

DESCRIPCIÓN DEL SENTIDO DE LA VIDA EN ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN*

DESCRIPTION OF LIFE SENSE IN OFFENDERS TEENAGERS OF MEDELLIN-CITY

Horacio Manrique Tisnés**

Recibido: Noviembre 26 de 2010 - Aceptado: Marzo 16 de 2011

Resumen

El objetivo de esta investigación fue comparar la intensidad del sentido de la vida en adolescentes infractores en la ciudad de Medellín, Colombia. Su Método tuvo un diseño descriptivo, mixto. La muestra estuvo compuesta por 44 adolescentes infractores a quienes se les aplicó el Cuestionario del sentido de la vida (PIL) desarrollado por Crumbaugh y Maholick, que consta de una primera parte que sirve para recolectar información cuantitativa y otras dos partes para recolectar información cualitativa. Los resultados mostraron un bajo índice de vacío existencial en los adolescentes encuestados. A mayor tiempo de permanencia en la institución de resocialización mayor es la intensidad del sentido de vida. La familia (real e ideal) es importante como valor fundamental en torno al cual se construye su sentido de vida. Se plantea que el constructo “sentido de la vida” posee diferentes niveles de complejidad que dan cuenta de varios aspectos que mencionamos a continuación: el deseo de vivir, el objetivo o propósito de la vida que da la orientación propia de cada existencia, el significado que cada uno le atribuye a su vida y a los diferentes valores que la rigen y, por último, el análisis del sentido en general.

Palabras clave:

Sentido de vida, vacío existencial, adolescente infractor.

Abstract

The aim of this research was to compare the meaning of life's intensity in offender teenagers in Medellin city, Colombia. The methodology had a mixed descriptive design. The sample consisted of 44 young offenders who answered the Purpose In Life test (PIL), developed by Crumbaugh and Maholick, consisting of one party to collect quantitative and two other parties to collect qualitative information. The Results show a low rate of existential vacuum in the teens surveyed. The more time spent in a social rehabilitation institution, the greater the intensity of the meaning of life. The family (real and ideal) is important as a core value around which to build their sense of life. This suggests some grounds for thinking a model to explain the conclusions reached. It argues that the construct “meaning of life” has different levels of complexity that reflect various aspects mentioned below: the desire to live, aim or purpose of life that gives the proper orientation of each existence, the meaning that each one attributes to his life and his different values that govern it, and finally, the analysis of meaning in general.

Key words:

Meaning of life, existential vacuum, young offender.

* El presente escrito surge del proyecto de investigación *El sentido de la vida en adolescentes infractores, Medellín 2010*, enmarcado en el Programa Universitario de Investigación en Problemáticas Sociales Contemporáneas (PUI) de la Fundación Universitaria Luis Amigó (Funlam). El área a la cual se articula el presente proyecto es Organizaciones y desarrollo humano, en la categoría Perspectivas del desarrollo humano y en el campo temático Problemáticas psicológicas y psicosociales en los escenarios organizacional, comunitario, educativo, clínico, de la salud y jurídico del grupo de investigación Psicología Social y Salud Mental de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Funlam. Durante la formulación y realización de este microproyecto se contó con el apoyo del semillero de investigación “El sentido de la vida”, integrado por los siguientes estudiantes de últimos semestres del programa de psicología de la Funlam: Astrid Elena Álvarez López, Bibiana Marly Osorio Alzate, Carmen Adriana Figueredo Flórez, Carolina Montoya Brand, Diana Catalina Vega López, Irley Maya Muñoz, Katherine Monsalve Mesa, Lorena Correa Ruiz, Luis Eduardo Corredor Vargas, Natalia Piedrahíta Isaza, Rosana María Buelvas Luna y Lucelly Guarín Sierra. Agradecemos a todos ellos al igual que a Carolina Londoño Flórez, estudiante que nos acompañó en la primera parte de este proyecto.

** Departamento de Psicología. Fundación Universitaria Luis Amigó. homantis35@yahoo.com

Introducción

Este texto surge como producto de un microproyecto de investigación realizado en la Fundación Universitaria Luis Amigó (Funlam) en el cual participaron estudiantes del programa de psicología de la misma institución. Mediante este microproyecto pretendimos indagar acerca del sentido de vida en adolescentes infractores de la ciudad de Medellín, Colombia. Rastreamos el concepto sentido de la vida con un enfoque de investigación mixto en 44 adolescentes infractores que cumplen con una medida legal de protección en el Centro de Atención al Joven “Carlos Lleras Restrepo” (La Pola), de la ciudad de Medellín, Colombia.¹

La expresión adolescentes infractores surge de la existencia de personas menores de edad – entre los 12 y los 18 años– que realizan actos que van en contra de las normas jurídicas y en contra del bien común. Los menores son considerados por la Ley 1098 de 2006, Ley de infancia y adolescencia, como niños si tienen menos de 12 años y como adolescentes si son mayores de 12 y menores de 18 años (Libro I, Título 1, Capítulo 1, Artículo 3). Los adolescentes que sean mayores de 14 años y menores de 18 años, al momento de cometer el delito, deben responder por sus comportamientos a través de medidas de intervención de “carácter pedagógico, específico y diferenciado respecto del sistema de adultos, conforme a la protección integral” (Libro II, Título 1, Capítulo 1, Artículo 140), las cuales buscan la restitución de sus derechos, la verdad y la reparación del daño, siempre bajo las normas declaradas por los derechos humanos, las reglas de Beijing (normas sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente) y las directrices de Riad (directrices de las naciones unidas para la prevención de la delincuencia juvenil). Esta protección y la resocialización de los adolescentes se lleva a cabo en instituciones especializadas, como es el caso del Centro de Atención al Joven “Carlos Lleras Restrepo” (La Pola) de la ciudad de Medellín, que dependen del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y son manejados por la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos. Este tipo de instituciones tienen como finalidad explícita o implícita orientar y acompañar a los adolescentes en el descubrimiento y elaboración de su sentido de vida como aspecto fundamental dentro del tratamiento de reincorporación a la sociedad. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es el ente coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y define “los lineamientos técnicos que las entidades deben cumplir para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, y para asegurar su restablecimiento. Así mismo coadyuvará a los entes nacionales, departamentales, distritales y municipales en la ejecución de sus políticas públicas, sin perjuicio de las competencias y funciones constitucionales y legales propias de cada una de ellas” (Parágrafo, Artículo 11.).

¹ Agradecemos al Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) –Regional Antioquia– por permitirnos realizar el presente microproyecto de investigación. Así mismo agradecemos al Centro de Atención al Joven “Carlos Lleras Restrepo” (La Pola), especialmente a su director, el permitirnos realizar el trabajo de campo. También queremos agradecer al equipo psicosocial, principalmente a la psicóloga Diana Alejandra Herrera, por su apoyo durante la aplicación de los cuestionarios.

Por su parte, el psiquiatra vienés Victor Frankl (1983:106) señala que la conducta delictiva (así como el suicidio, el abuso de sustancias psicoactivas, la voluntad de placer y la voluntad de dinero) es una forma de hacer frente al vacío existencial, el cual se puede describir como el hecho de no contar con un sentido de vida. Para el trabajo de investigación partimos, entonces, de la conjetura de que los adolescentes infractores tienen dificultades relacionadas con el vacío existencial. Además, supusimos que el proceso de resocialización que se lleva a cabo en centros especializados para la atención de adolescentes infractores incide positivamente en la construcción del sentido de vida.

Para el presente trabajo hicimos la siguiente pregunta de investigación: ¿qué diferencias se presentan entre el sentido de vida de adolescentes infractores que ingresaron recientemente a una institución de resocialización o reincorporación socio-familiar y el sentido de vida de quienes saldrán próximamente de ellas? Como objetivo propusimos describir el sentido de vida de un grupo de adolescentes que ingresaron recientemente a una institución de resocialización o reincorporación socio-familiar con el de un grupo de adolescentes próximos a salir de ella luego de cumplir con un proceso de intervención psicosocial. A continuación exponemos el soporte teórico, el diseño del proyecto, la memoria metodológica y los resultados del microproyecto.

Antecedentes del estudio del sentido de la vida en menores infractores

Encontramos muy pocos estudios sobre el sentido de vida en adolescentes infractores a nivel internacional. Los estudios sobre adolescentes infractores se han centrado principalmente en: comportamiento emocional (Clarbour *et al.*, 2009), vergüenza e ira (Farmer y Andrews, 2009), reincidencia y factores asociados (Bravo, Sierra y Del Valle, 2009), percepciones de los menores infractores respecto al sistema reeducativo y resocializador (Morente y Domínguez, 2009), apoyo social percibido (Méndez y Barra, 2008), delito juvenil y escuela (Kessler, 2007), patrón desinhibido de conducta (Alcázar, Bouso y Gómez-Jarabo, 2006), eficacia de un modelo de tratamiento para niños infractores (Nee y Ellis, 2005), género y conducta infractora (Núñez, 2005), experiencias de jóvenes infractores que requieren tratamiento mental (Shelton, 2004), comportamiento comunicativo (Sanger *et al.*, 2000), criminalidad y antecedentes familiares (Cullingford y Morrison, 1997). Cabe resaltar el estudio de Prats Mora (2001) sobre adolescencia y sentido de la vida, si bien no toma en cuenta la población de adolescentes infractores.

La doctora argentina Lucía Copello (2009) refiere dos investigaciones sobre el sentido de vida en jóvenes. La primera, llevada a cabo en 1979 en Nueva Zelanda por Black y Gregson, profesores del Departamento de Psicología de la Universidad de Cantesbury. Estos aplicaron el PIL y el MMPI a tres grupos de 30 jóvenes cada uno: normales, de primera sentencia y reincidentes; y encontraron una relación inversamente proporcional entre sentido de vida y comportamiento delictivo. La segunda

referencia es de una investigación llevada a cabo en Riverside California por L. S. Barber, en 1972, con jóvenes entre 15 y 18 años que siguieron un programa de rehabilitación basado en la logoterapia durante cuatro meses. Aplicó el test PIL antes y después del tratamiento encontrando diferencias significativas en cuanto al sentido de vida. Barber realizó un segundo estudio en 1982 con 15 jóvenes que se encontraban en un programa psicoterapéutico, y el PIL reveló de nuevo una diferencia significativa en el sentido de vida luego del tratamiento.

En nuestro medio, la investigación con esta población específica en la ciudad de Medellín se ha realizado principalmente por parte de estudiantes de pregrado para sus trabajos, de diferentes carreras como Psicología y Trabajo Social. No encontramos estudios sobre el sentido de vida en adolescentes infractores. En el campo de la psicología, los adolescentes infractores han sido abordados para estudiar pautas de crianza (Arango Velásquez, 2008), estrategias de afrontamiento (Ramírez Sepúlveda, 2007), relaciones objetales (Usuga Tobón, 2006), estructura familiar (Taylor Bush, 2006), construcciones morales valorativas (Bolaños Alvarez y Briceño Pineda, 2005), estructuración psicológica de los límites (Mejía Betancur, 2004), función ejecutiva (Montoya Zuluaga, 2003). En el nivel de maestría: función ejecutiva (Martínez Gómez, 2006), trastornos de la memoria, la atención y el lenguaje (Castaño Ramírez, 2004), características neuropsicológicas, neurológicas y comportamentales (Pineda Salazar *et al.*, 2000), entre otros. El antecedente más cercano a la presente investigación es un trabajo de pregrado titulado “Sentido de vida en el menor de la calle de la ciudad de Medellín que ingresa a ciudad Don Bosco. Programa menor de la calle” (Arboleda Sierra *et al.*, 1995); no obstante, dicho trabajo no profundiza en la temática propuesta, limitándose a realizar un acopio de ideas fragmentarias y que tienen poca relación con la realidad de la población investigada.

Tampoco encontramos antecedentes de investigación sobre sentido de vida en adolescentes infractores en otras partes de nuestro país, aunque sí encontramos trabajos referidos a este sector de la población. Entre los temas abordados podemos mencionar los siguientes: conductas antisociales y delictivas, en Cali (Sanabria y Uribe, 2009), razonamiento moral, en Barranquilla (Villanueva, Pérez, Peña y Avellaneda, 2007).

La utilización del Purpose In Life Test (PIL) en investigación

En cuanto al PIL, instrumento utilizado en la presente investigación para la recolección de datos (sus especificaciones se encuentran en la sección de metodología), fue desarrollado por James C. Crumbaugh y Leonard T. Maholick en Estados Unidos en 1969. Recientemente ha sido utilizado en España en algunos estudios como: sentido de la vida y desesperanza (García-Alandete; Gallego-Pérez y Pérez-Delgado, 2009), sentido de vida y religiosidad (Gallego-Pérez; García-Alandete y Pérez-Delgado, 2007), relación entre la satisfacción familiar, el bienestar psicológico y el sentido de la vida

(Villarrubia *et al.*, 2005), sentido de vida en jóvenes en primer semestre de universidad (Magaña *et al.*, 2004), dificultades existenciales a la hora de responder algunas preguntas del PIL (Noblejas de la Flor, Villagra Vera, 2002), adolescencia y sentido de la vida (Prats Mora, 2001), toxicomanía (Noblejas de la Flor, 1994 y 1998).

La doctora Lucía Copello² (2009) refiere estudios realizados con el PIL en cárceles. En 1980 Michael Whiddon, director del Clinical Service for de State Department of Correction en Mississippi, realizó un estudio sobre el efecto de un tratamiento basado en la logoterapia con veinte prisioneros, encontrando que luego de dos años sólo uno de ellos reincidió en su conducta criminal. Otro estudio es el realizado en 1986 en Israel por M. Addad y M. Bénézech, docente de criminología en Israel y psiquiatra y criminólogo en Francia, respectivamente. La muestra se compuso de un grupo no criminal de 306 individuos y un grupo de 140 individuos detenidos. Aplicaron el PIL y el MMPI y encontraron que mientras más fuerte es el sentido de vida más débil es la neurosis. Como dato interesante refiere que Addad y Bénézech aislaron “a 23 detenidos que presentaban un bajo nivel de neurosis y un nivel de significado existencial comparable al del grupo de no detenidos, la conclusión es que en ciertos delincuentes el comportamiento desviado representa un verdadero sustitutivo de la ausencia de significado profundo de la vida, y les da una razón de existir” (Copello, 2009).

A nivel colombiano encontramos sólo un estudio realizado con el PIL. Se trata de una investigación para una tesis en el nivel de maestría titulada “El sentido de la vida” (Ramírez y Saavedra, 1981). Este trabajo se realizó con una muestra de 475 jóvenes de grados octavo y noveno y decimoprimer de bachillerato, primer semestre de universidad, y semestres intermedios de universidad. Tuvo como resultado la estandarización del test PIL para la población juvenil local. Los autores realizaron la traducción del cuestionario y su adaptación, con base en una versión del profesor Paul Goring (Ph. D.) quien fue discípulo de Crumbaugh y Maholick, creadores del test; así como las respectivas pruebas de confiabilidad. También efectuaron una prueba de jueces con expertos reconocidos, entre otros con Jaime González Y. (Ph.D.) y una prueba piloto (Ramírez y Saavedra, 1981). Como resultado de la investigación obtuvieron coeficientes de confiabilidad de mitades (0,93) y de test-retest (0,81) lo suficientemente altos como para hablar de una “buena consistencia y estabilidad del cuestionario, a pesar de que el valor investigado (sentido de la vida) está muy influido por factores emocionales y afectivos temporales” (Ramírez y Saavedra, 1981).

Este breve recorrido nos muestra que el tema del sentido de vida en menores infractores no ha sido trabajado con la misma intensidad con la que han sido trabajados otros temas psicológicos. El sentido de la vida como tema de investigación ha tenido su mayor importancia en España, prin-

² Agradecemos a la doctora Lucía Copello su disposición y la cooperación recibida, y a la estudiante de psicología Carolina Londoño Flórez por realizar el contacto.

principalmente, y Argentina. La falta de investigación respecto a este concepto se debe quizás a la poca importancia que la psicología humanista, corriente psicológica que es su principal promotora, concede por tradición a la investigación científica (cfr. Quitman, 1989). También puede ser causada por el prejuicio positivista arraigado en la contemporaneidad según el cual se considera “sospechoso” todo aquello que contenga términos éticos, morales y espirituales que no pueden ser medidos o cuantificados de una manera inequívoca como es el caso del *sentido de vida*. Consideramos importante realizar investigaciones que aborden temas de difícil caracterización.

El sentido de vida

La reflexión acerca del sentido de vida es muy antigua, ya en Grecia, hace más de 2.300 años, diferentes filósofos se plantearon esta pregunta (Kraus, Rodríguez y Dixe, 2009: 77). Por ejemplo, Platón y Aristóteles se preguntaban sobre la finalidad de la vida desde una perspectiva ética, y respondían en general (no exploraremos aquí sus diferencias) que el sentido de la vida es la felicidad o *eudaimonía*, entendida como una *vida buena* o *vida lograda*. La misma pregunta ética fue abordada por los estoicos, los epicúreos, los cínicos y los escépticos. También los padres de la iglesia como San Agustín y Santo Tomás se plantearon la pregunta, ya desde un punto de vista religioso. Con la llegada de la modernidad la reflexión filosófica y ética, como se había concebido hasta el momento, comenzó a ser duramente cuestionada, principalmente con la reflexión racionalista de Emmanuel Kant y con la llegada del positivismo de Augusto Comte en el siglo XVIII. Esta es una época de grandes polémicas en torno a lo que puede considerarse un conocimiento válido. Algunos pensadores defienden la idea de que sólo el conocimiento científico lo es, mientras que otros, generalmente conocidos como pertenecientes al movimiento hermenéutico, consideran que existen otras formas de conocimiento válido además del científico. En este último caso aparecen varios psicólogos como Dilthey que defiende la posición fundamental de la psicología respecto a todas las demás disciplinas; Husserl que plantea su concepto de intencionalidad; Jaspers que estudia situaciones límite; Heidegger que aborda el tema del ser-en-el-mundo y Scheller que habla sobre la fragilidad de la existencia y el mundo de los valores (Kraus, Rodríguez y Dixe, 2009: 77). Pero luego de la guerra, el interés de la psicología se orientó hacia las disfunciones psíquicas y los conflictos interpersonales, más que hacia las potencialidades, competencias, virtudes y recursos de las personas (Kraus, Rodríguez y Dixe, 2009: 77).

En ese momento aparece Victor Emil Frankl (1905-1997), psiquiatra y neurólogo vienés que inauguró el estudio del *sentido de la vida* como concepto de la psicología en los años de posguerra. Luego de pasar un tiempo en los campos de concentración de Auschwitz, Frankl planteó su propia escuela de psicología y psicoterapia denominada logoterapia, la cual se enmarca en el denominado *análisis existencial*. *Logos* es una palabra griega que significa “sentido”, “significado”, “propósito”, elementos que Frankl calificó como espirituales; no en vano, *logos* tiene también el significado de

“espíritu” (Frankl, 1983: 102). Para la logoterapia, la principal fuerza motivante de cada ser humano es la búsqueda del sentido de su vida, denominada por Frankl *voluntad de sentido*. Por lo tanto, ni la voluntad de placer que plantea Freud, ni la voluntad de poder que plantea Adler, son tan determinantes como la *voluntad de sentido* (Frankl, 1983: 98): “el afán de encontrar un sentido concreto a la existencia personal” (Frankl, 1983: 101). Para Frankl el sentido no es algo que se construye sino algo que se encuentra. La vida no es insensata, no carece de sentido: éste preexiste al sujeto quien debe buscarlo hasta encontrarlo (Frankl, 1983: 100). La *libertad* del hombre radica en la posibilidad de aceptar o rechazar una oferta para cumplir un sentido potencial (Frankl, 1983:100). El sentido es una especie de proyecto que elige el sujeto en torno de una causa: la persona amada, una obra científica, el sufrimiento, la gloria de Dios, etc. Cuando la voluntad de sentido se frustra se habla de una *frustración existencial*, que puede originar una *neurosis noógena* (del griego *noos*: mente, espíritu), es decir, una neurosis cuyo origen se ubica en el núcleo espiritual de la persona. Lo espiritual no es lo religioso sino lo específicamente humano: “la aspiración humana por una existencia significativa” (Frankl, 1983: 102). Estas neurosis nacen, no de los conflictos pulsionales como en la teoría freudiana sino de conflictos entre distintos valores o principios morales (Frankl, 1983:101). Pero no toda frustración existencial es patógena o se puede calificar como inadecuada. La frustración existencial es necesaria para la vida misma (Frankl, 1983: 103). El objetivo de la *logoterapia* es “ayudar al paciente a encontrar el sentido de su vida” (Frankl, 1983: 103) ya que se considera que el interés del hombre es “cumplir un sentido y realizar sus principios morales” (Frankl, 1983: 103), no sólo obtener la gratificación de sus pulsiones, la conciliación del yo, del superyó y el ello, o la simple adaptación o ajuste a la sociedad y al entorno (Frankl, 1983: 103). Frankl cita una frase de Nietzsche que resume gran parte de la propuesta logoterapéutica: “Quién tiene un *porqué* para vivir puede soportar casi cualquier *cómo*” (Frankl, 1983: 104). Las personas más capaces de sobreponerse a las dificultades son aquellas que tiene un propósito por el cual vivir, una tarea que realizar (Frankl, 1983: 104). Para Frankl, el sentido de la vida no es único ni es estable, es diferente para cada hombre, en cada momento y en cada situación. Lo importante entonces no es el sentido de la vida en general sino el sentido de la vida para una persona en particular. La esencia de la existencia humana está en la capacidad del hombre de ser responsable, de responder por su vida ante sí mismo. Por eso, desde la perspectiva de la logoterapia, los juicios de valor sobre la vida son emitidos por cada persona, no por alguien externo. De acuerdo con la logoterapia lo mejor que puede hacer alguien que carece de significado en la vida es ensanchar su campo de visión para que pueda ver un gran espectro de sentidos o significaciones entre las que pueda elegir. El sentido de la vida se puede descubrir en tres formas: “1. realizando una acción; 2. teniendo algún principio; 3. por el sufrimiento” (Frankl, 1983: 109). Hasta el sufrimiento puede tener un sentido, como por ejemplo el sacrificio. De esta manera Frankl plantea que aun en las peores circunstancias el hombre es libre de decidir cómo asume su vida y por ello es responsable.

De acuerdo con Frankl (1983: 113), el psicólogo tiene que hacerle frente con frecuencia a asuntos humanos que no son emocionales sino cuestiones filosóficas, como es el caso del sentido de la vida. El tratamiento muchas veces consiste en que el consultante logre una cierta ironía respecto a sí mismo, que logre tomar distancia de sí y reírse de sus problemas, estrategia que Frankl llama *intención paradójica* (Frankl, 1983: 120) y se puede describir como ir más allá de sí mismo, trascenderse a sí mismo. La *salud* se basa en un cierto grado de tensión entre lo que se ha logrado y lo que se espera lograr; entre lo que se es y lo que se debería ser (Frankl, 1983: 104). La *noodinámica* es la dinámica espiritual que se juega entre dos polos: el significado que debe cumplirse y el hombre que debe cumplirlo (Frankl, 1983:105). El *vacío existencial* es la pérdida del sentimiento de que la vida es significativa, fenómeno basado en dos aspectos:

1. La pérdida en el hombre de algunos de “los instintos animales básicos que conforman la conducta del animal y le confieren seguridad” (Frankl, 1983:105).
2. La disolución de las tradiciones que servían de control a su conducta.

El hombre “Carece, pues, de un instinto que le diga lo que ha de hacer, y no tiene ya tradiciones que le indiquen lo que debe hacer; en ocasiones no sabe ni siquiera lo que le gustaría hacer. En su lugar, desea lo que otras personas hacen (conformismo) o hace lo que otras personas quieren que haga (totalitarismo)” (Frankl, 1983: 105). El vacío existencial es la falta de un sentido de vida y se encuentra en la base de muchos casos de suicidio, alcoholismo y delincuencia juvenil. También considera que es frecuente en el caso de jubilados y, en general, de personas de edad avanzada (Frankl, 1983: 106). El vacío existencial se compensa en ocasiones con la voluntad de poder, en particular en la forma de la voluntad de tener dinero; también con la voluntad de placer (Frankl, 1983:106).

Otros autores como Battista y Almond en 1973, Harlow y Bentler en 1986, Débats y Wezeman en 1993 (citados por Kraus, Rodríguez y Dixe, 2009: 80), han encontrado, mediante investigación empírica, correlación entre el vacío existencial y la ideación suicida, la toxicodependencia, la depresión y la ansiedad. Por su parte, Crumbaugh y Maholick, 1964; Maslow, 1971; Chamberlain e Zika, 1988; Débats e Wezeman, 1993; Park e Folkman, 1997; Ryff y Singer, 1998 (citados por Kraus, Rodríguez y Dixe, 2009: 80-81) han encontrado que el sentido de vida se relaciona con aspectos psicológicos positivos como autenticidad, competencia para la toma de decisiones, satisfacción vital, felicidad, afectos positivos y *coping* adaptativo. Para Kraus, Rodríguez y Dixe (2009: 77), el sentido de vida es una variable que influye de manera positiva en la salud y en el alivio del sufrimiento inevitable en la vivencia del dolor crónico.

Por su parte, García-Alandete, Gallego-Pérez y Pérez-Delgado (2009: 448) en un estudio orientado a encontrar la relación entre vacío existencial y desesperanza, encuentran que el logro del

sentido de la vida se asocia positivamente con percepción y vivencia de libertad, responsabilidad y autodeterminación, cumplimiento de metas vitales, visión positiva de la vida, del futuro y de sí mismo y autorrealización. Para estos autores (García-Alandete, Gallego-Pérez y Pérez-Delgado, 2009: 448) la frustración del sentido de la vida se asocia a la desesperanza que se manifiesta como duda sobre el sentido de la vida, vacío existencial que aparece como tedio, percepción de falta de control sobre la propia vida y ausencia de metas vitales. La frustración del sentido de la vida y la desesperanza comportan riesgo de suicidio (García-Alandete, Gallego-Pérez y Pérez-Delgado, 2009: 448). Tanto el vacío existencial como la desesperanza “remiten a un estado de ánimo y motivación, y de sentimientos y de expectativas acerca del futuro que se caracterizan por la apatía, el cansancio, la falta de ilusión, la sensación de inutilidad en la vida, el fatalismo y la desorientación existencial, pudiendo llevar a la comisión de suicidio” (García-Alandete, Gallego-Pérez y Pérez-Delgado, 2009: 448). Por eso estos autores afirman que el sentido de la vida está relacionado significativamente con la salud mental.

Método

La investigación se realizó con un enfoque mixto a nivel descriptivo. Con una población de 44 adolescentes del Centro de Atención al Joven “Carlos Lleras Restrepo” (La Pola) entre 16 y 19 años, con una escolaridad entre 2° y 11°, y en su mayoría consumidores de sustancias psicoactivas y no reincidentes.

El diseño es transversal. En un principio buscamos revisar dos momentos precisos: el momento en que el adolescente está recién llegado a la institución y el momento en el que ya está próximo a salir de ella. Pero durante el trabajo de campo se presentaron varios aspectos por resolver. Un primer asunto fue determinar quiénes eran los adolescentes próximos a salir, pues muchos de los que estaban en la institución tenían una medida de protección que estipulaba un tiempo (ocho meses, doce meses, etc.), sin embargo, el egreso de la mayoría de ellos estaba determinado por el proceso que realizaran en la institución, sin que se llegara a cumplir siempre el tiempo estipulado con anterioridad. Hay que aclarar que el egreso sólo lo pueden autorizar los jueces encargados de cada caso y esa autorización podía demorarse de un día para otro. Por lo tanto resultaba prácticamente imposible determinar quién estaba próximo a egresar. En consecuencia, se tomó la decisión de no hablar de quienes estaban próximos a salir sino que se habló sobre los que llevaban un año o más en la institución.

Un segundo asunto era determinar quiénes eran adolescentes de recién ingreso: podríamos plantear de forma más o menos arbitraria que tomáramos como adolescentes “de recién ingreso” aquellos que llevaran en la institución una semana, un mes, dos meses. Pero antes de poder determinarlo necesitábamos contar con la posibilidad de acceder a ellos fácilmente, de manera que una

vez ingresarán pudiéramos tomar la muestra, pero era algo difícil debido a diversas restricciones (las planteamos brevemente en Procedimiento).

Un tercer aspecto, relacionado con el anterior, se presentó porque en el momento de recolectar la muestra encontramos pocos adolescentes de recién ingreso, esto es, que llevaran uno o dos meses en la institución, debido a diferentes circunstancias propias de la dinámica institucional.

Dadas las restricciones mencionadas anteriormente, consideramos tomar la población disponible y dividirla en tres franjas de tiempo teniendo como criterio para ello que en cada franja quedara un número de sujetos similar. Obtuvimos entonces una primera franja donde ubicamos los adolescentes que llevaban en la institución entre uno y siete meses; una segunda franja entre ocho y diez meses y una tercera franja de los once meses en adelante.

Instrumento de recolección de datos

Cuestionario del Sentido de la Vida (PIL), desarrollado por Crumbaugh y Maholick en Estados Unidos en 1969, traducido al español y estandarizado en Medellín por Carlos Arturo Ramírez y Carmen Nidia Saavedra (1981). El instrumento consta de tres partes: A, B y C. La parte A es cuantitativa y las partes B y C son cualitativas.

En su parte cuantitativa (parte A), el PIL determina el grado de intensidad del sentido de la vida de una persona según cuatro rangos de menor a mayor: problemas de vacío existencial, falta de un propósito claro y definido, rango no decisivo, y objetivo existencial claro y definido. Por *sentido de vida* entendemos aquella *orientación* que una persona le da a su vida, la cual puede expresarse como la dirección hacia una meta u objetivo, que se toma como un valor o principio fundamental (Ramírez y Saavedra, 1981) en torno al cual el sujeto organiza sus acciones. El PIL determina la intensidad del sentido de la vida, esto es, el nivel de compromiso afectivo de una persona con un valor o principio fundamental en su sistema axiológico.

La parte B y la C son cualitativas. La parte B consta de trece frases inconclusas que el participante debe completar. En la parte C se le solicita al participante que escriba un párrafo describiendo sus metas y aspiraciones en la vida y el progreso que está realizando para lograrlas.

La parte A, cuantitativa, consiste en un cuestionario de veinte preguntas organizadas en una escala tipo Likert en una puntuación entre 0 y 7. La puntuación total oscila entre 20 y 140.

De acuerdo con García-Alandete, Gallego-Pérez y Pérez Delgado (2009), la media (M) y la desviación estándar (DS) para el PIL (M= 109,08; DS= 14,41) “son similares a los hallados en otras investigaciones (Alloy y Clements, 1998; Crumbaugh, 1968; Edwards y Holden, 2001; Noblejas de la Flor, 1994; Preble, 1986; Velting, 1999; Viñas *et al.*, 2004)”.

De acuerdo con Ramírez y Saavedra (1981), Crumbaugh y Maholick obtuvieron para el PIL: $M = 102$, $DS = 19$, obteniendo los siguientes baremos:

113 o más: objetivo existencial claro y definido.

92-112: rango no decisivo.

71-91: falta de un propósito vital claro y definido.

70 o menos: problemas de vacío existencial.

Para nuestra investigación tomamos los baremos de Ramírez y Saavedra (1981) quienes en su investigación obtuvieron una variación: $M = 104$, $DS = 15,5$, de donde se sigue:

113 o más: objetivo existencial claro y definido.

89-112: rango no decisivo.

81-88: falta de un propósito vital claro y definido.

80 o menos: problemas de vacío existencial

De acuerdo con Noblejas de la Flor (1999), el constructo *sentido de vida* del PIL está constituido por cuatro factores: Factor 1: percepción de sentido; “incluye cuestiones sobre la captación de razones y motivos para vivir la propia vida y la valoración de ésta en general” (Noblejas, 1999). Factor 2: experiencia de sentido; “las preguntas incluidas abordan el sentir la existencia personal como llena de cosas buenas y poseen un tono más referido a la vivencia del día a día” (Noblejas, 1999). Factor 3: metas y tareas; “las preguntas que más influencia tienen en él hacen referencia a la posesión de objetivos ligados a acciones concretas en la vida y la responsabilidad que sentimos por ellos” (Noblejas, 1999). Factor 4: dialéctica destino-libertad; considera preguntas sobre “la tensión entre la libertad y el destino en la vida del hombre y el afrontamiento de la muerte como destino inevitable”.

El análisis cuantitativo de la información se llevó a cabo por medio del paquete estadístico SPSS (STATISTICAL PACKAGE FOR THE SOCIAL SCIENCES). Para dar respuesta al objetivo planteado se cruzaron los resultados de los baremos con las tres franjas en que se dividió la muestra, de acuerdo con el tiempo que llevaban los adolescentes en la institución. Para el análisis cualitativo se utilizaron técnicas de análisis del discurso (Lopera *et al.*, 2010) que se enfocaron en cuatro categorías principales (que retomamos de los factores del PIL ya mencionados): percepción de sentido, experiencia de sentido, metas y tareas y dialéctica destino-libertad.

Luego de solicitar los respectivos permisos al director del ICBF –Regional Antioquia– y al director del Centro de Atención al Joven “Carlos Lleras Restrepo” (La Pola), procedimos a aplicar el PIL a 44 adolescentes del Centro de Atención al Joven “Carlos Lleras Restrepo” (La Pola 2). No se obtuvo una muestra mayor debido a diversas situaciones que se presentaron durante el trabajo de campo tales como la restricción de horarios del equipo de investigación, la realización de actividades en La Pola, medidas de seguridad y prudencia tomadas por la institución, el cronograma de actividades fijado dentro del microproyecto de investigación, entre otras. No se debe olvidar que los adolescentes infractores que están en la institución tienen una medida de protección que busca su bienestar y la restitución de los derechos por lo cual el acceso a ella tiene sus restricciones comprensibles y naturales.

Durante la realización de la investigación se tuvieron en cuenta todas las consideraciones éticas requeridas con el fin de proteger a los adolescentes. Dado que es una investigación catalogada “sin riesgo”, por la Resolución 008430 del Ministerio de Salud Nacional, no se obliga la firma de un consentimiento informado. La participación en el estudio fue voluntaria. En cualquier momento el adolescente podía retirar su consentimiento a participar. Se garantizó la confidencialidad y la protección de la identidad de los participantes en la investigación. Ninguno de ellos suministró su nombre en el cuestionario. Se les informó acerca de los propósitos y el alcance de la investigación evitando el engaño. Además, el Centro de Atención al Joven “Carlos Lleras Restrepo” (La Pola), a través de su director y de su equipo psicosocial, tuvo conocimiento previo del proyecto de investigación y de las preguntas que aparecen en el instrumento de recolección de datos (PIL), antes de su aplicación. Se tuvieron en cuenta todas las recomendaciones que se realizaron desde la institución con el fin de proteger al máximo a los participantes en la investigación.

Para la aplicación del PIL se contó con el apoyo de una psicóloga del equipo psicosocial de La Pola y de los integrantes del semillero de investigación “El sentido de la vida” del programa de psicología de la Funlam. Se capacitó a los estudiantes con el fin de que pudieran aplicar el cuestionario y apoyar a los adolescentes en el momento de responderlos, pero sin sugerirles una respuesta. Parte de esa capacitación consistió en aplicarse a sí mismos el cuestionario y aplicárselo a otra persona con el fin de precisar la claridad de las preguntas.

Dado que todos los adolescentes (excepto uno) poseían competencias lecto-escriturales suficientes para responder el cuestionario, la aplicación del instrumento se realizó de forma colectiva. Se dividieron los 44 adolescentes en tres grupos equitativos en número; en cada grupo se dieron instrucciones generales acerca de cómo responder el cuestionario y se realizó una pregunta de retroalimentación con el fin de verificar que sí habían comprendido la actividad. Posteriormente, el equipo de investigación estuvo atento a orientar a los adolescentes en casos puntuales en los que se les llegó a dificultar la respuesta del cuestionario, bien por la comprensión del texto o por dificultades a partir de

la motivación para responderlo. En el caso del adolescente analfabeta, se le leyó el cuestionario y se escribieron las respuestas que él indicó. Posteriormente, los estudiantes miembros del equipo investigador tabularon los datos en Excel y el docente coordinador del microproyecto revisó la tabulación realizada. Se enviaron los datos al asesor estadístico para ser procesados en SPSS.

Resultados

Aspectos cuantitativos

Debido al número de adolescentes de la muestra no es posible obtener datos con una fuerza estadística lo suficientemente significativa para realizar afirmaciones sobre la población total de la institución (población fluctuante que gira alrededor de 250 personas). Por consiguiente, el análisis que realizamos de estos datos debe tomarse bajo esa consideración y puede motivar a que se realicen otras actividades investigativas de mayor alcance. De acuerdo con el procesamiento de la información en SPSS, en el que se cruzó la variable *tiempo en la institución* con los resultados del PIL, se obtuvo la siguiente tabla (que detallamos a continuación):

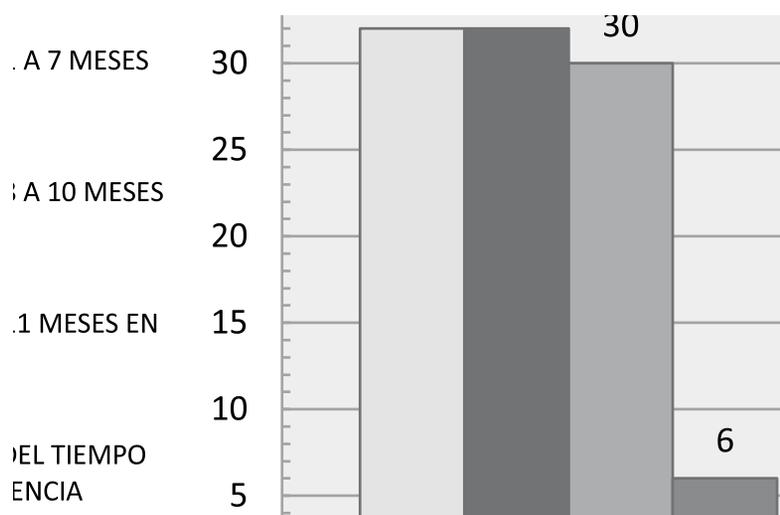
Tabla 1. Resultados del PIL según el tiempo en la institución

Tiempo en la institución (La Pola) Problemas de vacío existencial		Baremos PIL				Total
		Falta de un propósito vital claro y definido	Rango no decisivo	Objetivo existencial claro y definido		
1 a 7 (32% del total de la muestra)	Frecuencia	1	0	8	5	14
	Porcentaje	7%	0%	57%	36%	100%
8 a 10 (32% del total de la muestra)	Frecuencia	2	0	7	5	14
	Porcentaje	14%	0%	50%	36%	100%
11 o más (30% del total de la muestra)	Frecuencia	0	1	4	8	13
	Porcentaje	0%	8%	31%	62%	100%
Sin dato (6% del total de la muestra)	Frecuencia	1	0	1	1	3
	Porcentaje	33%	0%	33%	33%	100%
Total	Frecuencia	4	1	20	19	44
	Porcentaje	9%	2%	46%	43%	100%

Fuente: El autor

Para dar respuesta a la pregunta de la investigación, dividimos la muestra de la investigación de acuerdo al tiempo que han permanecido los adolescentes en la institución (La Pola). De esta forma se obtienen tres franjas: entre uno y siete meses, en la que se agrupa el 32% del total de la muestra; entre ocho y diez meses, en la que se agrupa el 32% del total de la muestra; y once meses o más, en la que se agrupa el 30% del total de la muestra. No se cuenta con el dato del tiempo de permanencia en la institución en el 6% de la muestra (figura 1).

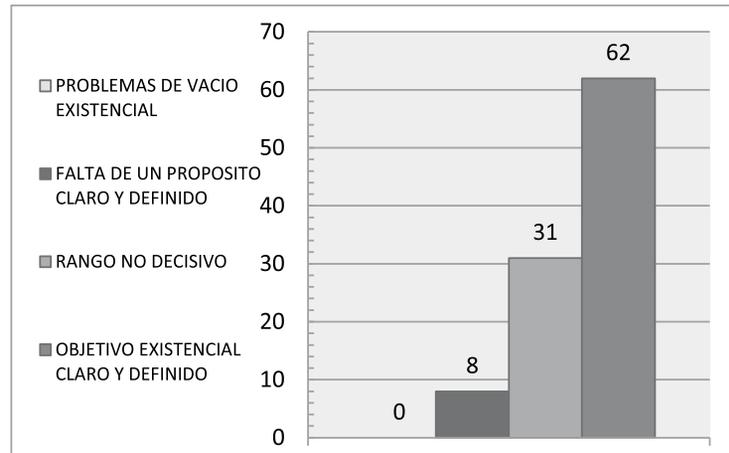
Figura 1. Distribución de la población según las tres franjas



Fuente: El autor

Partiendo de los datos disponibles, el tiempo de permanencia en la institución parece ser un factor importante para la consolidación de un objetivo existencial claro y definido en los adolescentes, ya que el 62% de los jóvenes que se encuentran en la franja de once meses en adelante, puntúan en el rango de objetivo existencial claro y definido del PIL. En el rango no decisivo se encuentra el 31%. No obstante, hay que anotar que en esta misma franja de once meses en adelante el 8% puntúa en los rangos de la falta de un propósito vital claro (Figura 2).

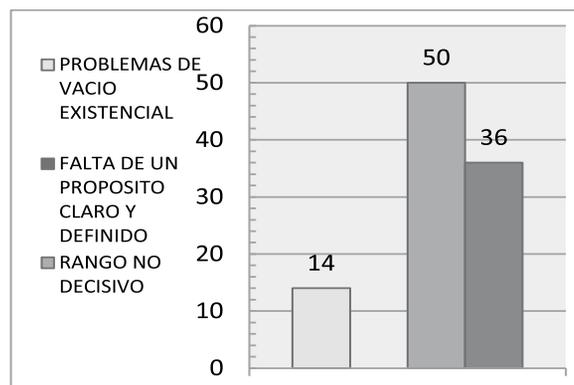
Figura 2. Franja de once meses en adelante



Fuente: El autor

Encontramos que el 36% de los adolescentes que se ubican en la franja intermedia (ocho a diez meses) puntúa en el rango de objetivo existencial claro y definido (menor porcentaje que en la franja de once meses o más); en el rango no decisivo puntúa un 50% de los adolescentes; y en el rango de problemas de vacío existencial puntúa el 14% (figura 3).

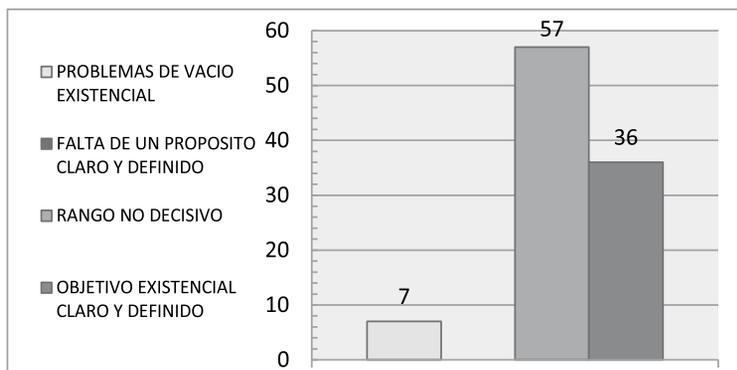
Figura 3. Franja de ocho a diez meses



Fuente: El autor

Encontramos un 36% de los adolescentes ubicados en la franja de uno a siete meses en el rango de objetivo existencial claro y definido; un 57% en el rango no decisivo, y un 7% en el rango de problemas de vacío existencial (figura 4).

Figura 4. Franja de uno a siete meses

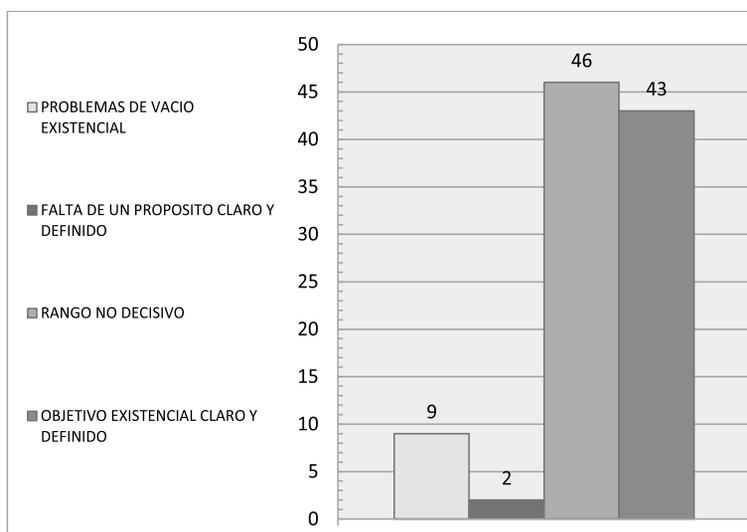


Fuente: El autor

Se tiene un 6% de la muestra que no cuenta con datos del tiempo de permanencia en la institución. El 33% de ellos presenta un objetivo existencial claro y definido, otro 33% puntúa en la falta de propósito claro y definido y el otro 33% presenta problemas de vacío existencial.

A nivel general, teniendo como referencia los 44 adolescentes que conforman la muestra, podemos decir que el mayor porcentaje de adolescentes infractores de la muestra puntúa en el rango no decisivo (46%), mientras que el segundo mayor porcentaje puntúa en el rango de objetivo existencial claro y definido (43%). La diferencia de porcentajes no es significativa. Le sigue un 9% en el rango de problemas de vacío existencial y un 2% en el rango de falta de un propósito claro y definido (Figura 5).

Figura 5. Total de la población según los baremos del PIL



Fuente: El autor

Se tuvieron en cuenta otras variables como la escolaridad, la edad, la reincidencia, pero ninguna de ellas aportó datos significativos respecto al sentido de la vida de los adolescentes a quienes se les aplicó el PIL.

Aspectos cualitativos

Como se mencionó anteriormente,³ el instrumento de recolección de datos PIL consta de tres partes. La parte A está constituida por veinte preguntas en escala tipo Likert referidas a cuatro factores: percepción de sentido, experiencia de sentido, metas y tareas, y dialéctica destino-libertad. El PIL, además, tiene dos partes, la B y la C, que son de un carácter cualitativo netamente. En la parte B se encuentran frases para completar y en la parte C la persona debe escribir un párrafo sobre el logro de sus metas. A continuación describiremos los resultados cualitativos más significativos de acuerdo con cada una de las categorías de análisis propuestas.

Factor 1. Percepción de sentido: muchos de los adolescentes manifiestan tener metas y dicen que su vida tiene significado y propósito; no obstante, también un buen número de ellos se han preguntado alguna vez para qué existen. En ellos hay un deseo de vivir, si bien muchos de los adolescentes de la muestra quisieran vivir una vida diferente y no encuentran claramente un lugar en el mundo. Llama la atención que la mayoría de los adolescentes consideran que su capacidad para enfrentar una misión en la vida es muy grande. Esta percepción habla de un grado de confianza alto para asumir diversas circunstancias vitales.

Estos datos pueden decir por qué la mayoría de los adolescentes de la muestra aparecen en un rango no decisivo en el PIL. Ellos poseen un sentido de la vida básico entendido como el deseo de vivir y tener un propósito, unas metas en la vida; pero carecen de claridad respecto a cómo lograrlo y su relación con el mundo no es muy tranquila.

Factor 2. Experiencia de sentido: los adolescentes de la muestra se revelan generalmente entusiastas a pesar de las dificultades que han vivido, y los motiva el hecho de vivir. Para la mayoría, la circunstancia de estar privados de la libertad hace que el diario vivir sea tedioso, pero consideran que tienen la fortaleza para superar esa y otras circunstancias.

Ante el enunciado *Mi vida es...*, la mayoría de los adolescentes la valoran positivamente describiéndola como algo valioso que hay que cuidar (“genial”, “agradable”, “buena”, “excelente”), mientras que unos pocos consideran que es negativa y que cuesta trabajo vivirla plenamente.

³Al tener en cuenta las tres franjas de tiempo mencionadas anteriormente no encontramos diferencias importantes en los datos cualitativos, por eso la presentación en esta parte no sigue el esquema de *tiempo en la institución*, sino que se hace de forma general.

Llama la atención que ante la frase: *lo más desesperante es*, algunos adolescentes la completen diciendo “volver a matar” y “el vicio” (palabra utilizada para referirse al consumo de sustancias psicoactivas). Esto indica que estas personas no se sienten bien al realizar estos comportamientos. Para la mayoría de los adolescentes lo más desesperante es el encierro, sobre todo para quienes llevan poco tiempo en la institución.

Factor 3. Metas y tareas: la mayoría de los adolescentes de la muestra dicen tener metas en la vida y consideran que, si bien han logrado alcanzar algunas de ellas, aún les falta lograr otras. En general se consideran personas responsables y con la fuerza suficiente para lograr alcanzar dichas metas.

Respecto al enunciado *Más que cualquier otra cosa lo que yo quiero es...*, la mayoría de los adolescentes de la muestra manifiesta que es la libertad (algo comprensible por su encierro). La familia ocupa un lugar importante, vinculada frecuentemente con el deseo de cambiar. Llama la atención que aparezca en un nivel igual de importante el deseo de “estar vivo”, ¿es un dato que puede entenderse como la manifestación de una preocupación por la muerte?

Ante el enunciado *He logrado...*, la mayoría de ellos sienten haber logrado algo, ya sea “cambiar”, “alcanzar una meta”. Lo mismo ocurre con el enunciado *Yo estoy logrando...*, la mayoría lo completaron con frases como “cambiar” y “cumplir mis metas”, pero hay un tercer elemento que no aparece como respuesta en el enunciado anterior: “salir adelante”, lo cual indica que tienen un sentido, un propósito por lograr y que aún no lo han alcanzado. Cuál sea ese propósito, es claro que para cada uno será diferente, pero lo que se encuentra es que está muy relacionado con la vida familiar, muchos de ellos hablan de hacer feliz a su familia de origen, especialmente a su madre, pero también manifiestan frecuentemente el deseo de formar su propia familia, como si ese “salir adelante” se tradujera en una meta final que es la familia y unas metas intermedias que son el trabajo y el estudio.

Respecto al enunciado *Espero poder...*, la mayoría de ellos desean cambiar con el fin de cumplir sus metas, las cuales frecuentemente están vinculadas con su familia, ya sea con la familia de origen o con la familia que han formado o planean formar.

Ante el enunciado *Mi máxima aspiración es...*, encontramos en primer lugar el proyecto familiar, en segundo lugar el proyecto laboral, en tercero el proyecto de cambio y en cuarto lugar el proyecto educativo.

Factor 4. Dialéctica destino-libertad: la gran mayoría se siente con libertad y autonomía, pero uno de sus principales temores es la muerte, elemento que se constituye en un limitante real para cualquier ser humano y más para estos adolescentes que tienen comportamientos que implican poner su vida en riesgo. Por eso se entiende que algunos de ellos manifiesten sentirse preparados y sin temo-

res frente a la muerte. Para la mayoría de ellos, la muerte es algo natural pero negativo. Lo cual está muy acorde con el rechazo que muchos de ellos hacen del suicidio, el cual perciben como algo “feo”, “pecaminoso”, “estúpido”, “para locos”. Para la mayoría de ellos toda vida es valorada en términos positivos como “buena”, “hermosa” y “maravillosa”.

La familia como propósito de vida para los adolescentes infractores

La familia aparece como el valor fundamental de algunos adolescentes de la muestra, ya sea la familia de origen o la constituida con una pareja. Este valor se manifiesta en un notorio interés por la institución familiar; aparece en términos de constituir su propia familia, cumplir un buen papel como integrante de ella o reparar algunas falencias de su núcleo familiar de origen. Se expresa con enunciados como: “espero poder “tener mis hijos”, espero poder “tener una familia”; también en expresiones como: más que cualquier otra cosa lo que yo quiero es “una familia unida”, “tener una verdadera familia”, “tener a mi familia bien”, o cuando uno de ellos expresa que su máxima aspiración es “ser un buen padre”.

En particular, muchos de ellos se centran en la figura de la madre, cuyo bienestar se constituye en el principal propósito de sus vidas, por ejemplo cuando los adolescentes expresan que más que cualquier otra cosa lo que quieren es “ver bien a mi mamá”, o que su máxima aspiración es “regalarle un millón a mi mamá” o que espera poder “devolverle la alegría a mi mamá”.

Llama la atención las pocas referencias a la figura paterna, sólo tres adolescentes la mencionan: uno de ellos responde que su máxima aspiración es “ser un buen padre”, mientras que otro afirma que lo más desesperante es “ver a mi papá drogado”, y por último otro adolescente afirma que se aburre “mucho cuando pienso en mi papá”.

En los adolescentes de la muestra aparecen otros valores como la vida, el cambio, el estudio, el trabajo, el dinero. No obstante, parecen ser valores instrumentales orientados hacia el valor fundamental que es la familia.

La pregunta que surge a partir de este resultado es por qué la gran importancia que atribuyen a la familia. Si bien esta investigación no abordó tal tema específico y se limita a ser descriptiva, consideramos que dado que muchos de los adolescentes de la muestra provienen de familias disfuncionales, el interés por la familia surge como una forma de intentar “organizar” la estructura y dinámicas familiares mediante el “cuidado” de su familia de origen, en especial de su madre, o bien mediante la intención de constituir ellos mismos una familia que funcione mejor que su familia de origen.

El deseo que manifestaron varios adolescentes de tener hijos, además de ser quizás la expresión del anhelo de tener una familia ideal, puede entenderse como el deseo de dejar descendencia ante

la posibilidad real de su propia muerte y el temor que esta posibilidad les genera. La descendencia, dice Freud en *Más allá del principio del placer*, es una forma de inmortalidad.

Discusión y conclusiones

De acuerdo con los datos se puede decir que a mayor tiempo en la institución menor es el porcentaje de adolescentes que puntúa en el rango no decisivo. También se puede comprobar que quienes llevan once meses o más en la institución tienen una puntuación mayor en el rango de objetivo existencial claro y definido, 62%, frente al 36% de las dos primeras franjas. Llama la atención el hecho de que sólo uno de los adolescentes del total de la muestra puntúa en el rango de la falta de un propósito vital claro y definido y que sólo cuatro de ellos puntúan en el rango de problemas de vacío existencial.

En el presente estudio se partió de una conjetura inicial según la cual los adolescentes infractores presentarían problemas de vacío existencial, y el tratamiento recibido en la institución les ayudaría a obtener un objetivo existencial claro y definido. De acuerdo con los datos disponibles se encontró que la primera parte de la afirmación no es cierta porque el mayor porcentaje de adolescentes de la muestra (46%) no presenta problemas de vacío existencial (aunque sí se ubica en el rango no decisivo, dato que se debe tener en cuenta). En cambio, la segunda parte se ve confirmada dado que el mayor porcentaje (67%) de quienes han permanecido durante más tiempo en la institución (un año o más) presentan un objetivo existencial claro y definido, lo cual lo atribuimos al tratamiento interdisciplinario que allí reciben.

Encontramos que los adolescentes de la muestra que poseen un sentido de vida claro y definido tienden a plantearlo en términos de cuidar o mejorar la familia. Este es su propósito y su razón para vivir. Aparece en algunos el deseo de tener hijos, lo cual entendemos como una forma de tener la familia “ideal”, diferente a la real; o también quizás como una forma de “inmortalidad”: sobrevivir a la propia muerte.

Por último nos planteamos una pregunta. Mencionamos anteriormente en los referentes teóricos que para Frankl el consumo de sustancias psicoactivas y los comportamientos de infracción podían ser una forma de hacer frente al vacío existencial. ¿Cómo podemos entender que la gran mayoría de los adolescentes de la muestra no presenten problemas de vacío existencial y que, en cambio, una buena parte de ellos obtengan un resultado en el PIL que habla de un objetivo existencial claro y definido? Una posibilidad para responder a esta pregunta es considerar que la idea de Frankl es incorrecta, que se ve refutada, por lo menos parcialmente, de acuerdo con los resultados obtenidos.

Esta opción es muy pretenciosa, pues existen estudios mencionados a lo largo del texto que confirman la teoría (mas no en la población específica con la que trabajamos). Otra posibilidad es revisar el instrumento, su validez y confiabilidad y su procedimiento de aplicación, lo cual es fundamental para la ciencia y nos mantiene atentos al hecho de que los instrumentos y procedimientos utilizados son construcciones humanas y como tales son falibles, por lo cual sus resultados deben ser tomados con cierto escepticismo, sólo como una guía pero no como la verdad, o la última palabra sobre un aspecto de la realidad. Esta opción es viable y habrán revisiones y discusiones al respecto: es la base de la ciencia.

Sin embargo, hay una tercera posibilidad y es plantear una serie de ideas que pueden ayudar a entender estos resultados y aportar luces sobre el sentido de vida. Brevemente podemos mencionar una idea que ha surgido a partir del trabajo en el microproyecto y que en otro momento referiremos con mayor amplitud. La idea es que el sentido de la vida tiene diversos niveles que podemos clasificar según el nivel de complejidad.

El nivel básico es el nivel sensorial de la vida: sentirse vivo. Algunas personas pierden su sentido de la vida en este nivel y recurren a experiencias intensas para *sentirse vivas*. También en este nivel está el *deseo de vivir* (las *ganas de vivir*). En ocasiones, cuando se pierde el deseo de vivir, el próximo paso es la muerte. Muchos de los adolescentes de la muestra expresan explícitamente su deseo de vivir cuando plantean que su máxima aspiración es “vivir”, sin embargo, algunos de ellos manifiestan explícitamente que ven cercana la posibilidad de morir debido a las actividades de infracción que han llevado. Quizá su deseo inconsciente es morir. Quizá sea más fuerte su tendencia mortífera.

El nivel intermedio es el nivel teleológico de la vida: *tener una meta a largo plazo* (tener un por qué, como dice Frankl). Este nivel intermedio es el nivel de los valores no analizados. Se puede tener una causa (valor) por la cual vivir, pero la persona no sabe por qué es tan importante para ella esa causa. Cuando se pierde esa causa, la persona presenta un sentimiento de vacío, de carencia dolorosa. Aquí las experiencias intensas tienen la función de intentar llenar ese vacío, de lograr encontrar otra causa por la cual vivir, aunque esa causa sea momentánea. La persona vive sólo el momento, toma decisiones sin reflexionar y se dedica a actividades puntuales como beber licor, ir de rumba, la promiscuidad, la violencia, conseguir dinero “fácil”, entre otras. Así lo manifiesta un adolescente cuando afirma que sus ambiciones son “plata fácil, poder y mujeres” y que el progreso que ha realizado para alcanzar su objetivo es “seguir en las mismas matando hasta el hp, para conseguir lo mío, voy bien ya en esto consigo mi sueño hp”.

El nivel superior es el nivel hermenéutico de la vida: *atribuirle un significado a la vida*. Cuando se pierde el significado de la vida se entra en un periodo de confusión, se intentan diferentes caminos para comprender la propia vida o, también, se opta por vivir la vida sin pensar. Aquí las experiencias intensas tienen la función de evitar la reflexión para no afrontar la confusión.

El máximo nivel, el culmen del sentido de la vida, es *la vida analizada*: el resultado que se obtiene al someter a análisis⁴ los tres niveles anteriores del sentido de la vida.

Consideramos que cada nivel es requisito previo para que se dé el posterior, pero no descartamos que en casos excepcionales estos niveles se presenten independientemente uno de otro: por ejemplo, una persona puede no tener deseos de vivir (nivel 1), aunque siga viviendo porque tiene un propósito (nivel 2). O puede ocurrir que una persona comience a analizar su vida (nivel 4) sin que tenga en su vida un significado (nivel 3), o un propósito (nivel 2).

Mediante el PIL percibimos los dos primeros niveles, pero consideramos que el PIL no detecta los últimos dos niveles.

De hecho, lo que mide es la intensidad del sentido (*purpose* – propósito) de la vida, es decir, la fuerza del compromiso emocional con ciertos valores que se toman como propósito de vida.

Si aceptamos este planteamiento, podemos explicar que muchos adolescentes de la muestra tengan, según el PIL, un objetivo existencial claro y definido, entendiendo que ese objetivo existencial hace referencia al deseo de vivir (nivel 1) y a tener un propósito por qué vivir (nivel 2). También podemos entender que la mayoría de los adolescentes, al puntuar en un rango no decisivo, ni siquiera llegan al segundo nivel del sentido de vida, sin que necesariamente podamos afirmar que carecen por completo de un propósito. Muchos de ellos pueden estar confundidos respecto a su propósito en la vida, quizá lo están aclarando, quizás al decir que lo que desean es “salir adelante”, esa expresión sea tan general que ni siquiera ellos entiendan su significado concreto. “Salir adelante” es una expresión tan abstracta que puede ser cualquier cosa.

Consideramos que es importante enfatizar, en la intervención con los adolescentes infractores, los niveles 3 y 4 del sentido de vida, esto es, el significado que le dan a sus expresiones, muchas veces demasiado generales, y el análisis de esos significados.

⁴ Para profundizar en el tema del análisis véase: J. D. Lopera; C. A. Ramírez; M. Zuluaga y J. Ortiz (2010). *El método analítico*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Referencias

- Alcázar Córcoles, M. A.; J. C. Bouso Saiz y G. Gómez-Jarabo García (2006). “Estudio exploratorio sobre la caracterización del patrón desinhibido de conducta en una muestra de menores infractores de España, México y el Salvador”. *Anuario de psicología jurídica*. Vol. 16, pp.115-137.
- Arango Velásquez, M. (2008). “Caracterización de las pautas de crianza en menores infractores con TDC del Valle de Aburrá”. Trabajo de grado en psicología. Medellín: Universidad San Buenaventura [documento electrónico (v3): grupo: neuropsicología y conducta].
- Arboleda Sierra, B. M.; M. E. Echavarría Restrepo y O. E. Escobar Villa (1995). *Sentido de vida en el menor de la calle de la ciudad de Medellín que ingresa a ciudad Don Bosco. Programa menor de la calle*. Medellín: Universidad San Buenaventura.
- Bolaños Alvarez, C. M. y C. A. Briceño Pineda (2005). “Construcciones morales valorativas de la delincuencia juvenil ‘Historia de Vida’”. Trabajo de grado en psicología. Medellín: Universidad San Buenaventura.
- Bravo, A.; J. M. Sierra y J. F. del Valle (2009). “Evaluación de resultados de la ley de responsabilidad penal de menores. Reincidencia y factores asociados”. *Psicothema*. Vol. 21. Núm. 4, pp. 615-621. Disponible en: <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?ID=3680>.
- Castaño Ramírez, S. M. (2004). “Características neuropsicológicas de la atención, la memoria y el lenguaje en adolescentes escolares de Medellín con trastornos disociales”. Trabajo de grado de maestría en neuropsicología. Medellín: Universidad San Buenaventura.
- Copello, L. (2009). *Logoterapia en cárceles. El sufrimiento como escuela de humanización*. Buenos Aires: San Pablo.
- Cullingford, C. y J. Morrison (1997). “The Relationship Between Criminality and Home Background”. *Children & Society*. Vol. 11, pp. 157-172.
- Clarbour, J.; D. Roger; J. N. V. Miles y R. Monaghan (2009). “Individual differences in young offender emotional behaviour”. *Legal and Criminological Psychology*. Vol.14, pp. 227-240.
- Farmer, E. y B. Andrews (2009). “Shameless yet angry: shame and its relationship to anger in male young offenders and undergraduate controls”. *The Journal of Forensic Psychiatry & Psychology*. Vol. 20. Núm. 1, febrero, pp. 48-65.
- Frankl, V. (1983). *El hombre en busca de sentido*. 4ª ed. Barcelona: Herder.

- Gallego-Pérez, J. F.; J. García-Alandete y E. Pérez-Delgado (2007). "Factores del test purpose in life y religiosidad". *Universitas Psychologica*. Vol.6. Núm. 2, agosto, pp.213-230.
- García-Alandete, J.; J. F. Gallego-Pérez y E. Pérez Delgado (2009). "Sentido de la vida y desesperanza: un estudio empírico". *Revista Universitas Psychologica*. Bogotá. Vol. 8. Núm. 2, pp. 447- 454.
- Kessler, G. (2007). *Revista Mexicana de Investigación Educativa (RMIE)*. Vol. 12. Núm. 32, enero-marzo, pp. 283-303.
- Kraus, T.; M. Rodríguez y M. Dixe (2009). "Sentido de vida, saudade e desenvolvimento humano". *Revista Referencia*. Vol II. Núm. 10, julio, pp. 77-88.
- Lopera, J. D.; C. A. Ramírez; M. Zuluaga y J. Ortiz (2010). *El método analítico*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Lorenz, K. (1998). "Ecce Homo". En: *La agresión: el pretendido mal*. Capítulo XIII. México: Siglo XXI.
- Magaña Valladares, L. et al. (2004). "El sentido de vida en estudiantes de primer semestre de la Universidad de La Salle Bajío". *Revista del Centro de Investigación de la Universidad de La Salle*. México. Vol. 6. Núm. 22, julio-diciembre, pp. 5-13.
- Martínez Gómez, J. (2006). "Características de la función ejecutiva en adolescentes infractores agresivos y no agresivos del Valle de Aburrá". Trabajo de grado para la maestría en neuropsicología. Medellín: Universidad San Buenaventura.
- Mejía Betancur, E. M.(2004). "Estructuración psicológica de los límites en el menor infractor". Trabajo de grado en psicología. Medellín: Universidad San Buenaventura.
- Méndez, P. y E. Barra (2008). "Apoyo social percibido en adolescentes infractores de ley y no infractores". *PSYKHE*. Vol.17. Núm. 1, 59-64.
- Montoya Zuluaga, P. A. (2003). "Caracterización de la función ejecutiva en adolescentes infractores con trastorno disocial de la conducta". Trabajo de grado en psicología. Medellín: Universidad San Buenaventura.
- Morentes, F. y Dominguez, M. (2009) Menores infractores e instituciones de reforma. Una mirada desde dentro. *Revista española de investigaciones sociológicas*, 126, P. 71-106
- Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=99712910003>

- Nee, C. y T. Ellis (2005). "Treating offending children: What works? Legal and Criminological Psychology", 10, 133-148.
- Noblejas de la Flor, M. A. (1994). "Logoterapia. Fundamentos, principios y aplicación. Una experiencia de evaluación del logro interior del sentido". Tesis doctoral dirigida por Víctor Santiuste Bermejo. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: http://www.logoterapia.net/uploads/nous03_7029614.pdf.
- Noblejas de la Flor, M. A. (1998). "Evaluación de los abandonos en las primeras fases de un programa de tratamiento de drogadicción". *NOUS: Boletín de Logoterapia y Análisis Existencial*. Vol. 2, pp. 73-79.
- Noblejas de la Flor, M. A. (1999). "Estructura factorial del test PIL y Logo-test". *NOUS: Boletín de Logoterapia y Análisis Existencial*. Vol.3, pp. 67-84.
- Noblejas de la Flor, M. A. y N. Villagra Vera (2002). "Análisis existencial de la dificultad de responder las preguntas en el test PIL". *NOUS: Boletín de Logoterapia y Análisis Existencial*. Vol. 6, pp. 59-66.
- Núñez Noriega, L. M. (2005). "Género y conducta infractora: las y los menores infractores en Hermosillo, Sonora, México". *Estudios sociales*. Vol. 13. Núm. 26, julio-diciembre, pp. 86-115.
- Pineda Salazar, D.A. et al. (2000). "Características neuropsicológicas, neurológicas y comportamentales en menores infractores del área metropolitana del Valle de Aburrá: un estudio de caso y control". Trabajo de grado para la maestría en neuropsicología. Medellín: Universidad San Buenaventura.
- Prats Mora, J. I. (2001). "Logoterapia y adolescencia". *NOUS: Boletín de Logoterapia y Análisis Existencial*. Vol.5, pp. 35-49.
- Quitmann, H. (1989). *Psicología humanística. Conceptos fundamentales y trasfondo filosófico*. Barcelona: Herder.
- Ramírez, C. A. y C. N. Saavedra (1981). "El sentido de la vida". Tesis de maestría en educación: orientación y consejería. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Ramírez Sepúlveda, J. A. (2007). "Estrategias de afrontamiento que utilizan los menores infractores". Trabajo de grado en psicología. Medellín: Universidad San Buenaventura [documento electrónico (v6): grupo: estudios clínicos y sociales].

- Rice, P. (1997). *Desarrollo humano. Estudio del ciclo vital*. 2.^a ed. México: Prentice-Hall.
- Sanabria, A. M. y A. F. Uribe Rodríguez (2009). “Conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores y no infractores”. *Pensamiento psicológico*. Vol. 6. Núm. 13, pp. 203-218.
- Sanger, D.; J. Creswell; B. Schaffart; K. Engelbert y T. Opfer (2000). “Understaning the meanings of female delinquents communication behaviors”. *Journal of Correctional Education (JCE)*. Vol. 51, septiembre.
- Shelton, D. (2004). “Experiences of detained young offenders in need of mental health care”. *Journal of nursing scholarship*. Vol.36. Núm. 2, pp. 129-133.
- Taylor Bush, S. (2006). “Caracterización de la estructura familiar de adolescentes infractores con trastorno disocial de la conducta del Valle de Aburrá”. Trabajo de grado en psicología. Medellín: Universidad San Buenaventura.
- Usuga Tobón, J. J. (2006). “Relación objetal madre-menor infractor”. Trabajo de grado en psicología. Medellín: Universidad San Buenaventura.
- Villanueva Sarmiento, I.; O. Pérez Córdoba; F. Peña Mendivil y Y. Avellaneda Amaya (2007). “Razonamiento moral en adolescentes homicidas ubicados en el centro de reeducación del menor infractor El Oasis de Barranquilla”. *Revista Psicogente*. Vol. 10. Núm. 18.
- Villarrubia, I.; M. García Bermejo; C. Rollán García (2005). “Relación entre la satisfacción familiar, el bienestar psicológico y el sentido de la vida”. *Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas*. Núm. 12, pp. 141-150.